### Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal de Guaynabo Asamblea Municipal

# O R D E N A N Z A

Número 63

Presentado por: Administración

Serie 1992-93

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1992-93, SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 176, SERIE 1991-92, CREAR PARTIDAS, AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto

Al confeccionar el presupuesto en vigor en la sección de ingresos se consignó la siguiente partida con su respectivo estimado.

NUM. DE CUENTA	TITULO	<b>ESTIMADO</b>
132	Patentes Deficiencias	\$ 1.00

Por Cuanto

Hemos sido notificados por el Director de Finanzas de este Municipio que han recaudado a la fecha de hoy la cantidad de \$352,769.00 por concepto de Deficiencias en Patentes lo que significa un mayor recaudo de \$352,768.00 que pueden ser reajustado.

POR TANTO

ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 22 DE OCTUBRE DE 1992.

Sección 1ra

Reajustar, como por la presente se reajusta, el presupuesto del año económico 1992-93 por la cantidad de \$ 352,768.00 de la siguiente forma:

## SECCION DE INGRESOS

NUM. CTA.	TITULO	ESTIMADO ORIGINAL	AJUSTE	EST. FINAL REAJUSTADO
132	Patente Def.	\$ 1.00	\$ 352,768	\$ 352,769

# SECCION DE EGRESOS

# 210 - ASAMBLEA MUNICIPAL

21.10.1.224 -	Gastos	de Represen <b>tació</b> n no clasif	5,000.00
21.10.1.611 -	Equipo	de Oficina	2,000.00

250 - DEPT. DE OBRAS PUBLICAS
Programa de Const. y Mantenimiento
25.10.2.623 - Const. Edif. y otras Est \$ 169,768.00
Programa de Transp. y Equipo Pesado
25.10.3.417 - Rep. Equipo Liviano Exterior \$ 20,000.00
270 - DEPT. DE FINANZAS
Prog. de Administración
27.10.1.141 - Serv. y Prof. y Consultivos \$ 43,000.00
Prog. de Rentas Públicas
27.10.3.271 - Cons. y Rep. de Edif. y otras Est. \$ 2,000.00
27.10.3.469 - Otros Mat. y efectos de uso gen. sin clasif
300 - DEPT. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Prog. de Dirección
30.10.1.271 - Cons. y Rep. de Edif. y otras estructuras \$ 16,000.00
700 - ASIGNACIONES GENERALES
70.10.1.858 - Devolución Ingresos Indebidos Patentes Mples. Años Anteriores \$ 93,000.00
Total \$ 352,768.00
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Ordenanza.

Fue aprobada por el Sr. Antonio O'Neill Cancel, Ejectivo Asuntos Gerenciales, según Orden Administrativa Núm. 1992-93 (1A) de fecha 10 de agosto de 1992, el día 27 de octubre de 1992.

Presidente

Ejecutivo Asuntos Gerenciales

Secretaria

#### Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal de Guaynabo Asamblea Municipal

# CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 63, Serie 1992-93, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 22 de octubre de 1992.

CERTIIFCO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Votos abstenidos de los Hons. Juan Fuentes Rodríguez y Lourdes Aponte Rosario.

Fue aprobada por el Sr. Antonio O'Neill Cancel, Ejecutivo en Asuntos Gerenciales, según Orden Administrativa Núm. 1992-92 (1A) de fecha 10 de agosto de 1992, el día 27 de octubre de 1992.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipo de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventisiete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos.

Secretaria Asamblea Municipal